



Sección Ordinaria de Conciliación del

Consejo Regional

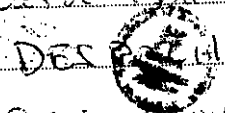
Pomacocha - 2009

10:00 AM

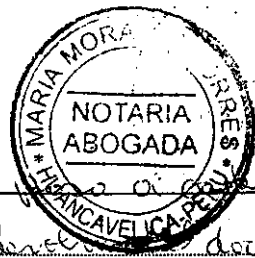
En el Distrito de Pomacocha, Provincia de Huancavelica, el día de la semana...
del día veintidos de abril del 2009, reunidos en la plaza principal del
D.T.S., bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Abel Yama Cárdenas
en asistencia de los Consejeros Regionales:

- Alfredo Borzome Gándara
- Gledys Inocencio González Leguina
- Bernio Navarro Muñoz
- Mara Elizabeth Villavicencio Valle
- Esteban Salazar Guispe
- Edith Davis Ballada

Conforme con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado de la Sección
de la Sección Ordinaria, disponiéndose por intermedio de la Sección Ordinaria
de la Sección Ordinaria del mismo día y hora, se procedió a la suscripción
de la Sección Ordinaria de la Sección Ordinaria, de la Sección Ordinaria
manifiesto que no se ha cumplido con lo que se dispuso que se cumpliera
con los compromisos o expone un informe técnico del Consejo Regional de
Huancavelica, y la disolución de la Sección Ordinaria Villavicencio que se dispuso en el
punto 135, ya que no se dispuso priorizar el financiamiento para la Sección
de la Sección Ordinaria, sino se dispuso de la Sección Ordinaria de la Sección Ordinaria.



- Oficio N° 340-2009/608 REG. HUCA/CR - Se acumula al primer punto de agenda
- Oficio N° 006-2009-CR-PS-CR/CR/DEPS - Para a cada día
- Oficio N° 257-2009-DIREC-DE-PROP/DIREC-DE-PROP - Para a cada día
- Oficio N° 308-2009/608 REG. HUCA/PR - Se acumula al punto del sub-tema
de Educación para la paz - Sección
- Oficio N° 154-2009/608 REG. HUCA/GRPPYAT - Para a Conciliación
- Oficio N° 048-2009/608 REG. HUCA/GRPPYAT - Para a cada día
- Oficio al Presidente del Consejo Regional - Para a Conciliación



Oficio N° 021-2009 - GOB. REG. HUCA/VPR

Conja N° 003-2009 - RCH/RO

del día 02 de mayo del 2009
dentro de los documentos

Oficio N° 341-2009/GOB. REG. HUCA/GR DE

Para a orden del día

Oficio N° 060-2009/GOB. REG. HUCA/GR DE

Para a orden del día

Oficio N° 233-2009/GOB. REG. HUCA/PR

Para a orden del día

Oficio N° 268-2009/GOB. REG. HUCA/PR

Para a orden del día

Oficio N° 256-2009/GOB. REG. HUCA/PR

Para a orden del día

INFORMES -

El Consejero Salazar informa que el 02 de Abril viajó a la ciudad de Lima para la reunión con diversos autoridades para ver el tema de desintegración rural, ya que no se está desintegrando los comuneros; asimismo se entrevistó con la Consejera del Presidente de la República Dra. Susana Pinilla donde fue mencionado para el día 06 de mayo dándose una solución a nuestros problemas y por último se tuvo reunión para Inca Inca, relacionados al orgullo de la Co - Santa Huancavelica - Santa Inca - Huancavelica - Pompono, el mismo que tiene mucho riesgo.

La Consejera Anis informa que en la Provincia de Huaytara se viene ejecutando dos obras los mismos que no se han paralizado, por otro lado se va a dar inicio con los otros paralizados por fenómeno de la naturaleza; asimismo existe preocupación en estudiantes y profesores de la provincia de Huaytara ya que no han sido atendidos con becas y otros exámenes de la misma forma social que hay autoridades que solicitan la presencia del Presidente Regional, para Inca Inca referente al Proyecto Inyogochi Arcequichca.

La Consejera Villavicencio informa que ha visitado en dos oportunidades al Hospital de Huancavelica; observándose el maltrato que tienen algunos médicos y personal de la salud con personas de las zonas rurales, sobre todo en la sala de parto, y existe un caso de maltrato que tiene conocimiento el Director del Hospital, el mismo que no toma ninguna acción.

El Consejero Navarro informa que en la provincia de Acobamba, las obras del año 2008 ya se están culminando, pero que algunas se encuentran paralizadas, como la de Mayumarca, Pompaquico, la Caja Espiritu se está atendiendo un puesto de salud, que no hay avance en su ejecución, el puesto de salud de Pomacocha, el Colegio de Chilcapiti asimismo en el distrito de Pozoico hay obras paralizadas que no están



mandando bien, del Centro Sectorial de Pucallpa - Pucallpa - Ucayali.

La Bornejera Gonzalez indica que los distritos de Puyo y San Marcos de Ravello, se encuentran conformados, ya que se tienen conocimientos de la modificación del PIA-2009, aprobado en Sesión de Bornejo Regional; asimismo en la provincia de Tarma hacia la fecha no se ha hecho la distribución de Kits; por otro lado los datos del año 2008 se tienen por obsoletos en su mayoría con excepción del Hospital de Tarma y respecto a la distribución de ambulancias se ha considerado a sólo 6 puestos de salud.

PEDIDOS.-

El Bornejero Navarro solicita, financiamiento para proyectos de Acobambá; priorización de financiamiento de varios proyectos,

La Bornejera Gonzalez solicita informe del Gerente de Presupuesto sobre la modificación del PIA-2009 de Tarma y Informe del Gerente de Asesoría Social sobre la distribución de Kits a Tarma e Informe de Supervisión sobre el Hospital de Tarma.

El Bornejero Yance solicita creación de Salud para las universidades de la Departamental de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho.

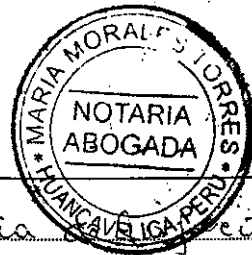
ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerente de Programación e Inversiones, Sub Gerente de Estudios y Gerente Sub Regional de Acobambá, sobre el estudio de factibilidad del Proyecto Terminación Emigración Acobambá.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Bornejo Regional que la programación convocada a la sesión para su revisión este punto de agenda no se encuentran, con excepción del Sub Gerente de Programación e Inversiones.

La Bornejera Anis manifiesta que las insistencias de los funcionarios a Comisiones de Centralizados del Bornejo Regional, perjudican pese a estar conformados, por lo que hay que recomendar al ejecutivo dejar sin efecto sus resoluciones de designación o algún mecanismo de sanción.

La Bornejera Villanueva manifiesta que este punto es una humilla al Bornejo Regional y a la población de Acobambá, por lo que esta de acuerdo de recomendar al presidente Regional, alguna sanción por la falta de respeto.



El Consejo Normar manifiesta que la no existencia de un acuerdo con sesiones descentralizadas constituye una falta de respeto al Consejo Regional y sometido a la población, por lo que se encierran de acuerdo con el acuerdo con el Ejecutivo Regional deje sin efecto la designación de los mismos.

El Consejo Normar manifiesta que siempre se repiten estas actas de inexistencia de los funcionarios a los sesiones descentralizadas los mismos que constituyen una falta de respeto al Consejo Regional, por lo que se encierran de acuerdo con lo vertido por los Consejeros anteriores y que se recomienda al Ejecutivo Regional, deje sin efecto la designación de los funcionarios por la falta incurrido. Seguidamente el Consejo Delegado, manifiesta a través de la propuesta de recomendar al Ejecutivo Regional deje sin efecto la designación de los funcionarios, Gerente Regional de Presupuesto, Sub Gerente de Estudios, Sub Gerente de Energía y Minas, Sub Gerente de Agricultura y Sub Gerente de Salud obteniéndose 4 votos a favor y 0 en contra, aprobándose y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Presidente Regional deje sin efecto legal la Resolución Ejecutiva Regional que designa en el cargo de confianza del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ello según las consideraciones señaladas ut supra; de la misma forma sancionar con una amonestación escrita (llamada de atención) a los funcionarios, Sub Gerente Agrario, Sub Gerente de Energía y Minas, Sub Gerente de Estudios y Sub Gerente de Salud.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Seguidamente se trata el punto de la agenda, con la participación del Sub Gerente de Programación e Inversiones quien manifiesta que el estudio de pre factibilidad del Proyecto Terminación Enripción Achañita fue elaborado por la Empresa ATA el mismo que cuesta un monto de 82 millones, el mismo que fue efectuado y el problema es la diferencia del monto del perfil. Con el estudio de pre factibilidad y el estudio no permite invertir esta cantidad de presupuesto pero la cantidad de beneficiarios, asimismo que no se demuestra que va a ser sostenible en el tiempo, tampoco se identifica la cantidad de beneficiarios.

El Consejo Normar manifiesta que si ya se comunicó a la Empresa ATA para seraba las observaciones y cual ha sido su respuesta.

El Sub Gerente de Programación e Inversiones, manifiesta que la Empresa ATA está haciendo el estudio de pre factibilidad y ese estudio está redactado

Cirafresa



por la Dirección General de Programación Multianual DG PM, es obvio el proyecto Terminación Irrigación Acobamba no va mal, así lo que se puede hacer es reformular para ser más viable.

El Consejo Navarro señala que la quehacer Acobamba es una solución técnica y oportuna por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.

El Alcalde de la Provincia de Acobamba, señala que la Empresa AIDA se ha realizado un buen estudio del proyecto ya que nunca hicieron trabajo de campo, y solo hicieron trabajo de gabinete o teórico, que el pueblo de Acobamba no va a permitir que se le siga engañando, así mismo solicita al Consejo Regional y al Presidente Regional mayor atención otorgando un plazo de 15 días para que los funcionarios den la solución a este proyecto; reitera que el ítem de la Dirección General de Programación Multianual no es costoso, y que con el presupuesto de 23 millones se puede realizar el Proyecto de Irrigación Acobamba.

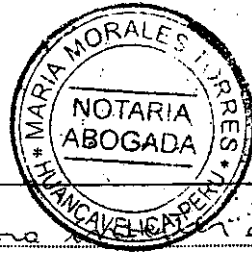
El Alcalde del Distrito de Pomacocha manifiesta que lo que se requiere es el recurso humano, y que la solución al problema del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba está en manos del Consejo Regional es pedir a que se constituya la ejecución del referido proyecto.

El Alcalde del Distrito de Baja Esperanza manifiesta que efectivamente al ver que el proyecto no iba a ser viable, y que cuando el ítem de la Dirección General de Programación Multianual, el presupuesto de 20 millones, se gasta en proyectos de la provincia de Acobamba, no para Huancavelica ni otra provincia.

El Alcalde del Distrito de Mercedes señala que coincide con lo señalado por el Alcalde del Distrito de Baja Esperanza, y que los 20 millones de dólares del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba se gaste en proyectos de la Provincia de Acobamba.

Saqueolomate La Población de la Provincia de Acobamba manifiesta que si es que no es difícil la viabilidad del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba, hay que habilitar el presupuesto a otros proyectos de la Provincia de Acobamba.

El Consejo Soloyon señala que si no es posible ejecutar el proyecto, se tiene que gastar el presupuesto este año necesariamente y que se haga



Consulta a los Técnicos del Gobierno Regional para el Proyecto de la Provincia de Acobamba.

La Consejera Auzas señala que habiéndose concluido la sustentación del proyecto, la población de Acobamba y alcaldes distritales y provincial, se debe realizar una reunión en la Provincia de Acobamba con participación de la multiseccional y técnicos del Gobierno Regional, para dar solución a este problema.

El Consejero Bongono señala que este proyecto por su magnitud no se ha gestionado hasta la fecha, asimismo es claro que el presupuesto no se ha gestionado en este proyecto; en consecuencia plantea que continúe el estudio para viabilidad, lo que facilita el desarrollo del presupuesto, así como busque en los proyectos de la Provincia de Acobamba, y exige el cumplimiento del contrato a la empresa ATA.

La Consejera Villavicencio manifiesta que coincide con lo señalado por el Consejero Bongono, que el Presupuesto del Proyecto Terminación Emigración Acobamba se gestione en proyectos o expedientes técnicos de la provincia de Acobamba.

La Consejera González señala que este caso le hace recordar a los proyectos Azofeado de la Cometa Imperial - Pampas y Construcción del Hospital de Tazacaja; lo mismo que tienen igual problemas como el Proyecto Terminación Emigración Acobamba, por lo que sugiere se reformule el mismo estudio para su viabilidad; asimismo que el presupuesto se gestione en proyectos de la Provincia de Acobamba.

El Consejero Novaretti señala que se encuentra conforme, satisfecho con la opinión y posición del Consejo Regional respecto a la situación de este proyecto; por lo que recomienda se espere el acuerdo regional garantizando la continuidad del estudio del Proyecto Terminación Emigración Acobamba; asimismo sugiere que el gasto del presupuesto sea habilitado a proyectos de la Provincia de Acobamba.

La Consejera Auzas reitera su posición de continuar con el estudio del proyecto y hacer una reunión en Acobamba con la multiseccional, Población y técnicos del Gobierno Regional de Huancavelica.



Seguidamente el Consejo Delegado solicita a través de las propuestas de gestión que se presenten, que se garantice la continuidad del estudio de prefactibilidad, y habilite el presupuesto del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba para la ejecución de proyectos de la Provincia de Acobamba; aprobándose por unanimidad, quedando redactado el Acta del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- GARANTIZAR la continuidad del estudio de prefactibilidad del Proyecto Terminación Irrigación Acobamba, con su respectivo presupuesto para dicho estudio, más no así su ejecución del referido proyecto, por los fundamentos expuestos ut supra.

ARTICULO SEGUNDO.- HABILITAR el presupuesto del Proyecto "Terminación Irrigación Acobamba", para la ejecución de diversos proyectos que cuenten con expediente técnico únicamente de la Provincia de Acobamba en el Ejercicio Presupuestal del año 2009.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

SEGUNDO.- Participación de los alcaldes distritales y provincial, en cumplimiento del PIA-2009.

Respecto a este punto de agenda, ya no hay necesidad de su respectivo tratamiento, por lo tanto se trata en el primer punto de la agenda.

TERCERO.- Informe del Sub Gerente de Energía y Minas, sobre las obras de electrificación en Acobamba.

Respecto a este punto de agenda el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la próxima sesión de Consejo Regional.

CUARTO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, sobre las gestiones en beneficio de Acobamba.

El Gerente Regional de Desarrollo Social solicita de los proyectos en beneficio de la Provincia de Acobamba, destacando entre ellos, que se está realizando la distribución de mobiliarios a los tres niveles de educación así como la distribución de los kits escolares, en beneficio de la población más necesitada de Acobamba; asimismo da su consentimiento de horas un informe por escrito al Pleno del Consejo Regional.

QUINTO.- Informe del Sub Gerente de Agricultura sobre las gestiones en beneficio de la provincia de Acobamba.

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a una próxima sesión ordinaria.

SEXTO.- Informe de la Gerente Sub Regional de Acobamba sobre los abusos ejecutados y de los abusos paralizados.



Se Genera Sub Regional de la Provincia de Acobamba, dando a conocer al Pleno del Consejo Regional, la relación de obras que se están ejecutando en la provincia de Acobamba, señalando el porcentaje de avance físico y financiero; asimismo detalla la relación de obras paralizadas dando a conocer los problemas y los cursos de la paralización así como las alternativas de solución de los mismos.

SEPTIMO.- Informe del Sub Gerente de Salud, sobre los gestiones a favor de la provincia de Acobamba.

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a una próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

OCTAVO.- Oficio N° 022-2009-GOB.REG.HUCA/VPR.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Consejo Regional que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, mediante Resolución de Intendencia N° 154-310000-2009-000175, da condonación diversos bienes a favor del Gobierno Regional de Huancavelica.

Seguidamente el Consejo Regional delega una comisión de aprobación de aceptación de la donación referida, oportunamente por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

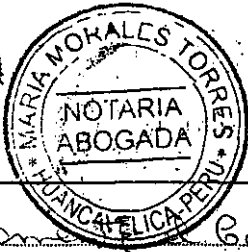
ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, mediante Resolución de Intendencia N° 154-310000-2009-000175, valorizado en \$ 69,751.36 (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cincuentiuno y 36/100 Dólares Americanos).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

NOVENO.- Peticiones de los Consejos Regionales.

1.- Peticiones del Consejo Yauca.

--- Moción de Salud a la Departamental de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho en conmemoración en su aniversario mes de Acción Política. El Consejo Regional solicita que la Departamental de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, cumplan en su aniversario mes de Acción Política y fundación Española en un caso de Huamanga, por lo que siendo ello así, solicita al pleno del Consejo Regional aprobar mediante Acuerdo Regional la moción de salud a dichos departamentos.



Seguidamente el Consejo Delegado, sometió a votación la aprobación de los moción, de Saludo por aniversario a los departamentos de Huancavelica, Apurimac y Ayacucho, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo del Consejo Regional de la siguiente manera:

Moción de Saludo al Departamento de Huancavelica

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA, por conmemorarse el "CLXX ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLÍTICA"; haciendo votos para que los pobladores Huancavelicanos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial y Presidente Regional del Departamento de Huancavelica, y por su intermedio a todos los pobladores, autoridades políticas, por tan importante festejo con motivo de un nuevo Aniversario.

Moción de Saludo al Departamento de Apurimac

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE APURIMAC, por conmemorarse el "CXXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN PLÍTICA"; haciendo votos para que los Pobladores Apurimeños, continúen por la senda de la Cultura, Progreso y Desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Consejo Regional y Presidente Regional del Departamento de Apurimac, y por su intermedio a todos los pobladores por tan importante festejo con motivo de un nuevo Aniversario.

Moción de Saludo a la población de Huamanga

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al PUEBLO DE HUAMANGA, por conmemorarse el "CDLXIX ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA"; haciendo votos para que los pobladores Huamanguinos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Consejo Regional, Presidente Regional del Departamento de Ayacucho, y por su intermedio a todos los pobladores y Autoridades por tan importantes festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Habiéndose agotado la agenda, el Pleni del Consejo Regional acuerda por los siguientes puntos de agenda a la próxima sesión ordinaria; segunda me se el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, más de las cuatro con Saludo de la Santa, firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

Abog. ABEL YANCE ORTIZ CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.